

LOS MARCOS INTERPRETATIVOS EN LA CIENCIA SOCIAL

Dorde Cuvardic García

Resumen

En el presente artículo se realiza una síntesis de la literatura teórica que, en la ciencia social, se ha desarrollado alrededor del concepto marco interpretativo. Por medio de un proceso de enmarcado se estructura un paquete interpretativo, configuración de mundo o guión mediante el que las personas lograrán diseccionar las sensaciones y las percepciones en vía diferente en términos narrativos implícitos o explícitos.

En este artículo se tiene la intención de realizar un análisis exhaustivo de la productividad teórica del concepto *marco interpretativo (frame)* en la comprensión de la acción social. Los actores sociales *enmarcan* la amorfa realidad empírica para, mediante el instrumento del *paquete interpretativo*, *moldear* sus propuestas de transformación de los espacios sociales.

De interés para la interpretación de las controversias o conflictos sociales es considerar, desde las *perspectivas constructivistas*, la concreción simultánea del pensamiento y del lenguaje. Se rechaza el principio del lenguaje como reflejo descriptivo del mundo empírico¹, como expresión conceptual de un pensamiento previamente formado y de una realidad empírica ya categorizada. Esto tiene consecuencias en la comprensión de los conflictos sociales. Así llegamos a interpretar los problemas sociales, más que como fenómenos empíricos, como situaciones construidas y legitimadas por los actores sociales mediante el lenguaje.

Desde cualquier *perspectiva constructivista* se declara que el lenguaje conforma o modela nuestro pensamiento y construye los atributos sobre el mundo referencial. La conciencia de la experiencia surge de su expresión lingüística; el lenguaje determina el pensamiento, como nos señala Whorf (1956) en el marco de la *hipótesis Sapir-Whorf*². Como se ha tratado de demostrar a lo largo de este siglo

¹ Para profundizar el conocimiento sobre este debate, consúltese Chillón (1998).

² Whorf (1956: 212-3) se interesa por el carácter ya ordenado y jerarquizado, por cierto acuerdo colectivo, de la comprensión de la percepción externa al individuo: "Diseccionamos la naturaleza a lo largo de líneas asignadas por nuestros lenguajes. Las categorías y clases que aislamos del mundo de los fenómenos no los encontramos allí porque permanezcan a la vista del observador; por el contrario, el mundo se presenta en un caleidoscópico flujo de impresiones que tiene que ser organizado por nuestras mentes. Seccionamos la naturaleza, la organizamos en conceptos y la adscribimos significados, en gran medida porque constituimos parte de un acuerdo para organizarla de este modo, un acuerdo que se mantiene a través de nuestra comunidad de habla y está codificado en los patrones de nuestro lenguaje." Puede encontrarse en Rodrigo Alsina (1999: 108-110) una recopilación de críticas realizadas a la hipótesis Sapir-Whorf; entre ellas, supone la intraducibilidad de las diferentes lenguas y carece de un planteamiento sobre la importancia del

desde toda posición subjetivista (Nietzsche desde la filosofía; Whorf desde la antropología), que destaca el papel del lenguaje como mecanismo de construcción de las experiencias externas e internas al individuo, afirmamos, junto con Chillón (1998: 73), que las “realidades múltiples inevitables adquieren sentido para uno y son comunicables para los demás en la medida en que son verbalizadas: engastadas en palabras y vertebradas en enunciados lingüísticos.” (en cursiva en el original). Las experiencias externas e internas son categorizadas, tipificadas, mediante esquemas mentales, mediante marcos interpretativos.

Los procedimientos de categorización de los procesos sociales

Varios conceptos nos permiten comprender el proceso cognitivo de construcción, de tipificación, de categorización, de las experiencias externas (establecidas en las relaciones del yo con un más allá empírico) e internas (establecidas en las relaciones del yo con estados físicos y psíquicos propios o ajenos).

1. Marco interpretativo. El instrumento del proceso de enmarcado interpretativo, de tipificación, de categorización, es el marco interpretativo. La propuesta que, sobre las funciones cumplidas por el marco, ha alcanzado mayor legitimación en el ámbito de la sociología es la ofrecida por Erwin Goffman, para quien constituye, en términos simples, el material para llegar a la definición de una situación. Para Goffman (1974:10-1), las definiciones de las situaciones se construyen a partir de principios de organización de los acontecimientos, constituyéndose los análisis del marco interpretativo en los estudios sobre la organización de la experiencia a partir de estos principios³. En definición de Gamson y Wolfsfeld (1993: 117), es una idea central organizadora, es un modelo de organización del significado. Para Rein y Schön (1993: 146), “es una perspectiva desde la que una situación amorfa, mal definida y problemática puede quedar consignada con un sentido y emprender una acción”. Es un instrumento, en suma, categorizador, tipificador, con consecuencias pragmáticas. Comprendemos las percepciones externas y las sensaciones internas a partir de la aplicación de uno o varios marcos interpretativos: a partir de las definiciones de

lenguaje como vehículo del poder. Estas críticas, sin embargo, no dejan esta hipótesis sin credibilidad. La traducción debe evaluarse en términos relativos, mientras que para relacionarla con la problemática del poder, sólo hace falta situar esta hipótesis en el marco de los determinantes institucionales. Véase también Laponce (1992: 588).

³ Los análisis constructivistas tienen como una de sus grandes áreas de estudio los análisis de los marcos interpretativos.

las situaciones que obtengamos nos será posible nombrarlas. No se niega la existencia de la llamada realidades empírica y psicológica; se afirma, más bien, que llegamos a comprenderlas (a definir sus elementos y a situarlos explicativamente en sus relaciones) cuando les asignamos atribuciones de sentido lingüísticamente constituidas. Tomamos conciencia de las sensaciones internas y de las percepciones externas como situaciones interpretables a partir de diferentes enmarcados interpretativos lingüísticos. La experiencia, más allá de la percepción, es en gran parte experiencia lingüística; el pensamiento, la comprensión y la comunicación implican la categorización de las percepciones externas y de las sensaciones y emociones internas (Chillón 1998). Diversos factores influyen en la organización de nuestras experiencias y, en consecuencia, en la construcción de las definiciones que emprendamos de estos estados internos y externos. Nuestro propio condicionamiento cultural, nuestra educación y nuestras experiencias personales organizan nuestra percepción; incluso manipulamos las observaciones que contradicen nuestras creencias para asignarles un sentido (Knapp 1982: 344-46).

El *marco interpretativo* utilizado para organizar la experiencia se denominará, en términos de Goffman (1974: 21), marco de trabajo, que “permite a su usuario localizar, percibir, identificar y etiquetar en sus términos un número aparentemente infinito de situaciones concretas.” Dos segmentos de realidad indiferenciada lingüísticamente son interpretados mediante la instrumentalización de marcos de trabajo: la realidad natural y la realidad social, esta última toda situación que incorpora la voluntad, los objetivos y los intentos de control de una fuente mediadora principalmente humana (Goffman 1974: 22). Podemos caracterizar al marco interpretativo como un esquema lingüístico a partir del que se aplicarán, mediante el procedimiento del enmarcado, los diversos procesos de inclusión, exclusión y jerarquización lingüística que intervienen en la percepción selectiva de los objetos y de las situaciones y que dan por resultado la construcción de los llamados, en la tradición objetivista, atributos. Mediante la aplicación de la percepción selectiva proyectamos cualidades (deseos, necesidades, estados emocionales) en los objetos de nuestra percepción (Knapp 1982: 345). El marco de trabajo orienta la actividad interpretativa del ser humano en cuanto procesador cognitivo (al ser humano que tiene intención de interpretar sus sensaciones internas y sus percepciones externas), como asimismo, en ejemplo de un ámbito específico, la empresa periodística realiza una percepción

selectiva sobre los referentes sociales al narrativizarlos desde cierto marco interpretativo o de referencia.

Mediante la aplicación de uno o varios marcos de trabajo primarios, afirma Goffman (1974: 24-5) que el ser humano percibe y describe, a partir de cierta percepción sensorial realizada, la realidad empírica o realidad de las percepciones externas. Asimismo, mediante su uso se describen los estados internos psicológicos. Si bien Goffman (1974) utiliza explícitamente el término marco para hablar de la organización de la experiencia cotidiana del individuo y no de la organización de las instituciones formales de la sociedad, debemos destacar la amplia legitimación social y utilización pública de ciertos marcos interpretativos por parte de estas últimas. Las instituciones económicas y políticas proponen e imponen marcos de comprensión de la realidad a largo plazo. El término marco también ha acabado por caracterizar las propuestas institucionales. La utilización de los marcos interpretativos institucionales cumple funciones en la estabilización de las interacciones emprendidas para mantener la organización de la sociedad y, en ocasiones, para modificarla. Así, por ejemplo, los organizadores de los grandes acontecimientos ceremoniales de la sociedad de masas (deportivos, políticos) pretenderán imponer su marco de la situación en los ciudadanos y audiencias (Dayan y Katz 1995). Así también, cada parte, en las negociaciones, debe presentar y transformar sus marcos durante el desarrollo de la interacciones (Putnam y Holmer 1992). Es decir, en el conflicto social, las acciones de los actores giran alrededor de la legitimación de marcos. Estos últimos cumplen una función estratégica. Así, afirman Hall, Cricher, Jefferson, Clarke y Roberts. (1978: 59) que “la primera definición establece el límite, enmarcando lo que es el problema, para toda la discusión subsiguiente.” (en cursiva en el original).

También destacaremos que los marcos de la experiencia⁴ contribuyen a estructurar los marcos lingüísticos utilizados en la construcción de las prácticas textuales (por ejemplo, de aquellas que intervienen en la preparación de los relatos informativos). Es decir, hay dos aplicaciones del concepto marco interpretativo: el marco experiencial (por ejemplo, donde unos ven una manifestación pacífica, otros la consideran violenta) y el marco textual (por ejemplo, cuando un mismo suceso es narrado en un medio de comunicación como problema científico y en otro como problema moral; en uno como problema

⁴ Además de recurrir a Goffman directamente, puede profundizarse en el conocimiento de su propuesta sobre los marcos de la experiencia en Wolf (1988).

colectivo y en otro como problema personal). Los marcos experienciales, a su vez, enmarcan a los textuales: la interpretación que realiza el periodista de lo que observa incidirá en el producto que prepare. Durante el proceso de construcción de las informaciones, el enmarcado textual se constituye en el procedimiento lingüístico configurado por los periodistas después de que, durante sus rutinas profesionales, ejecuten marcos experienciales de comprensión de los distintos sectores de experiencia social.

¿Qué utilidad reviste el concepto correlativo de esquema? Es la contrapartida psicológica del concepto sociológico marco. En su proceso de construcción de sentido, los individuos se aproximan a un asunto desde algún esquema, empleando su experiencia, su interacción social y su predisposición psicológica (Gamson y Modigliani 1989: 2). Aunque ha sido ampliamente utilizado para trabajar la comprensión de las experiencias individuales, en la literatura teórica existente, el marco interpretativo será una configuración de sentido o visión de mundo empleada por colectivos organizados institucionalmente, mientras que el esquema, versión individual, en la psicología cognitiva, del marco interpretativo, será aquella configuración social de sentido que el individuo construya principalmente a partir de su experiencia particular (cuando interprete su percepciones externas, sus sensaciones internas y sus imágenes mentales)⁵.

Los marcos o esquemas interpretativos se emplean como procedimiento inferencial en cualquier tipo de proceso perceptivo. Como concepto ha sido aplicado, por ejemplo, a la percepción audiovisual. Bordwell (1995) se sitúa en el marco de la psicología cognitiva cuando utiliza el término esquema para referirse a los procesos de interpretación de las películas. El esquema se utiliza como marco de comprensión que permite la interpretación de las películas.

2. *Proceso de enmarcamiento interpretativo*. Es, según Rein y Schön (1993: 146), “la vía de selección, organización, interpretación y creación de sentido de una realidad compleja que proporciona guías de conocimiento, de análisis, de persuasión y de acción”⁶, y mediante cuya intervención se construyen los objetos,

⁵ El concepto esquema, en su utilización como término especializado psicológico, más allá de su empleo en filosofía, procede del libro de F.C. Barlett, *Remembering: a Study in Experimental and Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press, 1932. En cuanto al uso del paralelo término guión, procede del artículo de R.C. Schank y R.P. Abelson titulado “Scripts, plans, and knowledge”, en *Advanced Papers of the Fourth International Joint Conference on Artificial Intelligence*, Tbilisi, Georgia, USSR, y Artificial Intelligence Lab., Cambridge, Massachusetts, 1975.

⁶ El concepto framing, que podemos traducir como enmarcamiento, fue utilizado por primera vez como término especializado por el antropólogo Gregory Bateson, en el artículo “A theory of play and fantasy”, perteneciente a *Steps to an ecology of mind*, publicado en 1952, para referirse al met mensaje que interviene en un acto comunicativo.

situaciones y procesos de la llamada realidad. Por su parte, Bordwell (1995: 157), además de conceptualizar las estructuras de datos utilizadas en los procesos de interpretación como esquemas, denomina las actividades interpretativas en las que se movilizan estas estructuras como procedimientos o rutinas. Podemos ver las similitudes con el sistema teórico de Goffman: el esquema de Bordwell es el marco de Goffman y el proceso de enmarcamiento interpretativo de este último son los procedimientos o rutinas de Bordwell, aplicaciones de esquemas y de marcos.

Mediante el proceso de enmarcamiento se procede a parcelar percepciones externas y sensaciones internas; se procede a adscribir atribuciones a objetos y estados que, por este mismo proceso, son construidos subjetivamente, aunque el sentido común, como resultado del acuerdo intersubjetivo establecido en una comunidad de habla, los considera como verificables. El término *franja*, empleado por Goffman (1974:10), siempre que lo adscribamos a objetos construidos subjetivamente, es instrumentalmente útil para explicar el proceso de enmarcado interpretativo, por cuanto remite a un corte inclusivo, exclusivo y jerarquizador arbitrario de las percepciones externas y de las sensaciones internas por parte del agente que lo aplica. Diseccionamos lingüísticamente los objetos de nuestra percepción (Whorf 1956), y la *franja* (o, en términos metafóricos, el contenido interno de los *marcos de la ventana*) será el producto de esta *disección* del mundo. El proceso de *enmarcado interpretativo* constituye un proceso de *parcelación* que estructura objetos, sensaciones, percepciones y procesos. El proceso de *enmarcado* implica la constitución de una *franja*⁷ (la extensión de una *parcela*) a la que han sido aplicadas interpretaciones o atribuciones. A esta *franja de conocimiento*, construida subjetivamente, se la pretende conceder existencia objetiva en el lenguaje del sentido común mediante el proceso de la *objetivación*. Se emplea la metáfora del *corte*, acción en la que se va demarcando una *línea* que, al encontrar su fin en el mismo lugar de su comienzo, delimita una *franja* de contenido a la que se asigna una *definición*. También podemos considerar la metáfora del *modelado*. Las sensaciones y las percepciones quedan categorizadas en cuanto *modeladas*, delimitadas en *formas*, *fondos* y, consecuentemente, en *contenidos*.

⁷ Evidentemente, el concepto de *franja* guarda similitudes cognitivas con el concepto de *secuencia*. El director de una película, como constructor de una realidad, decide la perspectiva por legitimar (el registro visual de cierta cámara, en detrimento de los registros de otras cámaras que hayan operado durante la filmación). El director, desde la perspectiva seleccionada, elige cierta secuencia visual ininterrumpida o *franja*.

Durante este proceso se generaliza lo no generalizable: las sensaciones internas y las percepciones externas al individuo quedarán tipificadas como estados y procesos recurrentes (quedarán, en suma, estereotipadas). Aunque la mayoría de los *marcos de trabajo primarios* sólo proporcionan un saber comprensivo, una aproximación, una perspectiva, pues no han sido articulados (Goffman 1974: 21), todos ellos son útiles: permiten que cualquier ser humano se desenvuelva socialmente en *procesos de reenmarcamiento* posteriores más articulados. Aplicar expectativas es útil (Knapp 1982: 345), instrumentalmente útil, añadimos nosotros. No podríamos desenvolvernos en el mundo empírico si en cada oportunidad (en cada percepción, por ejemplo) tuviéramos que construir un proyecto interpretativo novedoso. Ahora bien, como todo producto epistemológico, el marco de comprensión de la realidad empírica (a través del que construimos expectativas) puede ser instrumentalizado bajo propósitos éticamente responsables o, alternativamente, irresponsables. Por tal motivo, los individuos, posicionados relacionamente en la sociedad, deben realizar también procesos de autorreflexión mediante los que regularmente reevalúen los *marcos interpretativos* empleados. Deben comprender que sus *esquemas de interpretación* son producto de un proceso objetivador que parte de definiciones producidas subjetivamente (Berger y Luckman 1968).

3. *Paquete interpretativo*. El *paquete interpretativo*, conjunto de recursos léxicos y argumentativos, se emplea en el *moldeamiento*, a partir de entes indiferenciados, de acontecimientos y procesos sociales. Por ejemplo, dos actores que reciben los mismos estímulos externos, equipados con *paquetes interpretativos* diferentes, construirán dos objetos diferentes. Como señaló Kuhn (1975: 230-3) para el concepto correlativo de *paradigma*, los proponentes de paradigmas diferentes viven en mundos diferentes; ven cosas diferentes en relaciones distintas cuando miran a la misma dirección y al mismo punto. Ven, en suma, distintos *modelados* del mismo *barro*. Y a nivel público de los conflictos sociopolíticos, en las instancias de decisión, los actores presentarán e instrumentalizarán *paquetes interpretativos* en competición que, dentro del dinámico proceso social temporal, serán legitimados, revisados o desechados (Gamson y Modigliani 1989: 2).

La estructura interna o la idea central organizadora de un *paquete interpretativo* es el *marco interpretativo* (Gamson y Modigliani 1989: 3), empleado preferentemente en sociología, así como del *esquema*, utilizado en psicología y antropología. El *paquete interpretativo*, tal como lo comprenden Gamson y

Modigliani (1989: 3), consta de *dispositivos de razonamiento*, relatos causales, de consecuencias y de justificación de las acciones y de *dispositivos de marco*, distintos recursos simbólicos utilizados para comprender los acontecimientos problematizados. En otras palabras, todo enunciado (tanto el *discursivo* como el *narrativo*) consta de *argumentos* y de *recursos simbólicos* (estos últimos inscritos en los primeros) para aumentar su poder de persuasión. A través de diferentes *modelos argumentativos* (por ejemplo, el ofrecido por Stephen Toulmin en 1958) se investigarán los argumentos factuales y axiológicos ofrecidos en los discursos sociales, mientras que a través de los *modelos retóricos* (por ejemplo, el de Lakoff y Johnson en 1980) se investigarán los símbolos presentados (desde las metáforas y sinécdoques hasta los distintos *actantes* construidos dentro del esquema narrativo del relato para caracterizar ciertas dimensiones que aparecen en todo proceso conflictivo: los *destinadores* u *opinión pública*, los *destinatarios* *víctimas* o *beneficiarios*...).

4. *Narración*. A partir de cierto *paquete interpretativo*, cuya perspectiva es un *marco interpretativo* en particular, los actores problematizarán cierta situación y construirán narrativamente cierta propuesta de acción.

Los *constructos*⁸ producidos con el empleo de los *paquetes interpretativos* tendrán en ocasiones una configuración *discursiva* y en otras ocasiones una configuración *narrativa*. *Constructos* son el discurso ideológico del *libre mercado* o del *individualismo* (narrativo), las *encuestas de opinión pública* (no narrativo), los *registros delictivos* (no narrativo), un *relato informativo* (narrativo), un *monólogo* (narrativo). Los *constructos formalizados de lo real* (Iedema 1999: 51), que devienen *enunciados*, son, por ejemplo, los *informes científicos*, las distribuciones estadísticas de las *encuestas de opinión* y los *indicadores económicos*, preparados en instituciones especializadas y difundidos a escala pública.

Los actores reivindicadores estructurarán *narraciones* con el recurso de los *paquetes interpretativos* o, como se conceptualiza en los análisis constructivistas de la psicología social, *repertorios interpretativos*⁹. Parte principal de estos

⁸ Dolç y Teruel (1998: 106nota2), siguiendo la terminología de George Kelly en *The psychology of personal constructs* (Nueva York: Norton, 1955), denominan *constructo* a "todo aquello que conforma el modelo de mundo y la construcción de la realidad de un individuo."

⁹ Burr (1995: 184) señala al *repertorio interpretativo* como término introducido por J. Potter y M. Wetherell en el libro, publicado en 1987, *Discourse and social psychology: beyond attitudes and behavior* (London: Sage), para referirse a un conjunto de instrumentos lingüísticos culturalmente disponibles a partir de los que la gente puede construir relatos. Puede establecerse fácilmente su similitud con el concepto *esquema*.

repertorios lo constituyen las narraciones. En el relato se constituye la realidad problemática a partir de la aplicación del *enmarcado interpretativo* (Schön 1979: 264-5). Afirma Stone (1988: 109) que las definiciones “de los problemas políticos tienen generalmente una estructura narrativa; es decir, son historias con un comienzo, un medio y un final e involucran el cambio y la transformación.” Los actores sociales, institucionales o individuos, construyen *narraciones* a partir de *esquemas interpretativos* y se inscriben en ellas como personajes para certificar la existencia objetiva de una situación problemática y para promover la legitimidad de una *política pública* (que solucionará esta situación problemática y la *normalizará*). Por ejemplo, todo *movimiento social* (o más ampliamente definido, todo *actor reivindicador*), actor correctivo que pretende rediseñar bajo sus propias prescripciones un ámbito del proyecto de la modernidad, instituye un sistema o conjunto de *narraciones* causales y normativas (en cuanto legitimadoras de propuestas de acción) sobre problemáticas sociales.

Formas narrativas, implícitas o explícitas, son las *tradiciones*, las propuestas de las *políticas públicas*, las *leyes*, el *discurso histórico* de los Estados-nación... Las prácticas, los rituales o las pautas de relación social, aceptadas como <<acontecimientos>> discretos, son tipificadas y comprendidas de maneras diversas (Gergen 1996: 100) desde diferentes *marcos interpretativos*. Las situaciones conflictivas, en la sociedad, surgen cuando cada grupo social aplica diferentes *paquetes interpretativos* y construye diferentes narraciones para conseguir, en suma, objetivos que sólo uno de ellos (uno de los grupos) se encontrará en condiciones de alcanzar. Todo *asunto político* constituye un conflicto simbólico por la legitimación de *paquetes interpretativos* de acción en competencia inscritos en sus respectivas *narraciones causales*.

Los criterios de construcción de una narración inteligible son los siguientes (Gergen 1996: 236-9): se establece un inicio y un final (meta, estado) por alcanzar o por evitar; este final debe expresarse en un acontecimiento relevante; los acontecimientos narrados deben estar ordenados en una secuencia temporalmente lineal; se debe adscribir a los personajes (u objetos) representados protagonistas de la acción una identidad continua, coherente, fija; y se deben establecer vinculaciones causales entre los acontecimientos representados en el proceso narrativo. La narrativa particular de una *coalición política* (*movimiento social, partido político, grupo de presión, lobby*) que propone la ejecución de cierta propuesta justificará narrativamente su legitimación en los espacios de decisión de las *políticas públicas*. La *política pública*, en la acción social cotidiana institucional,

más que el *paradigma* y la *teoría*, queda nombrada narrativamente en forma de relatos sobre causas, consecuencias y recomendaciones. Hewitt y Hall (1973: 368) hablarán de pseudoteorías [*quasi-theories*], cuyas explicaciones y soluciones “permiten a las situaciones ser percibidas como importantes a la luz de nociones de sentido común sobre el comportamiento humano y los compromisos sociales.”

Toda acción social, desde la mediación internacional hasta las actividades organizacionales, se interpreta como *narración*. A partir de ciertos objetivos, los actores estructuran narraciones que sirvan como uno más de los instrumentos de legitimación de sus propuestas (situándonos en una *política narrativa* de las partes en conflicto). Una vez construidas estas narraciones, quedan instrumentalizadas (situándonos en una *pragmática del proceso narrativo*). Por ejemplo, la legitimidad de la posición del actor negociador frente a las diferentes propuestas dependerá, entre otros factores, de la narración que de su propia posición y de la posición ajena ofrezca públicamente.

Recursos conversacionales sujetos a modificación durante el desarrollo de la interacción social, los actores construyen narraciones que emiten para justificarse públicamente (Gergen 1996: 234). Categorizan el presente, el pasado y el futuro de la acción social. Estas narraciones, a través de declaraciones, comunicados, informes (científicos, políticos) y otros formatos, protagonizarán, por ejemplo, los relatos informativos de las empresas periodísticas. Si los actores adquieren diversas habilidades narrativas al interactuar con los diversos actores (Gergen 1996: 234) sobre los que pretenderán influir, ante los periodistas, por ejemplo, podemos presuponer que, con pretensiones de impulsar la *alarma social*, emitan proyecciones negativas sobre el futuro bajo el formato de los *comunicados*. El contenido de nuestras narraciones estará determinado dialógicamente por narraciones previas y por narraciones que, se presupone, en el futuro vayan a emitir otros actores. En el ámbito de las organizaciones, la construcción de comunicados oficiales en los que se narran experiencias constituye una de estas habilidades narrativas. Los medios de comunicación se convierten en actores mediadores que, en su función de intermediarios entre los actores reivindicadores y los ciudadanos y políticos, pueden respaldar o refutar la narrativa problematizadora, apoyando u obstaculizando su inscripción en los diversos temarios públicos políticos.

En la construcción de estas narraciones queda instrumentalizado tanto el *conocimiento científico* a través del que se certifica la existencia de la situación problemática y del que se proponen los instrumentos y los mecanismos necesarios

para su desaparición o tratamiento, como el *conocimiento no científico*, que cumple las mismas funciones. Las narraciones sobre los problemas sociales quedan estructuradas en diversas oportunidades como *pseudoteorías* evaluadoras; estas últimas, a diferencia de los criterios rigurosos de la racionalidad científica, estructuran la naturaleza de los problemas sociales en el habla cotidiana dentro de una lógica causa-efecto-tratamiento (la *pseudo-teoría* incorpora criterios de juicio o expectativas para evaluar el tratamiento a realizar sobre los problemas sociales) (Hewitt y Hall 1973: 369-70).

Como consecuencia de la dificultad de realizar verificaciones directas en contra de su factualidad, es alta la fuerza persuasiva de la narración problematizadora. Es menos probable que las *pseudoteorías* sean usadas en situaciones próximas, cuando el conocimiento de una persona es directo y no se encuentra mediado por terceros actores, que en situaciones distantes, cuando el conocimiento se encuentra mediado por esta tercera parte (Hewitt y Hall 1973: 373), ya que su veracidad está respaldada en la imposibilidad de verificar el argumento factual incorporado en la *pseudoteoría* o *causa*. Este es el caso de los conflictos de las *políticas públicas*.

Un nombre de uso común para las reivindicaciones sociales, a diferencia de la nula difusión social del concepto *pseudoteoría*, es la *causa*. Las narrativas sobre problemáticas también se denominan, en el lenguaje común ciudadano, *causas* (“*nuestra causa es...*”) que, como creencias generalizadas, en palabras de Tejerina (1998: 115), además de incorporar diagnósticos sobre el fracaso de regulaciones previas, también presentan el planteamiento de programas alternativos.

En las *narraciones* problematizadoras, se construyen *causas (diagnósticos)* y *consecuencias (predicciones)*, certificadas como empíricamente verificables, de los problemas. Las *causas*, categorizadas en ocasiones como objetivamente verificables mediante investigación científica, no sólo son utilizadas estratégicamente para determinar el funcionamiento factual de las situaciones sociales, sino también para asignar responsabilidades ante la existencia de los problemas, para es-tatuir culpables e inocentes (Stone 1988: 147). La certificación empírica de la situación problemática está acompañada de la asignación de responsabilidades, de la verificación del papel de cierto actor como agente causal, procedimiento que permitirá a una de las partes del conflicto, si son legitimadas sus reivindicaciones como válidas por políticos y ciudadanos, desprestigiar la propuesta de acción del actor opositor. En las historias causales, a nivel empírico,

mientras se propone demostrar el mecanismo por el que cierta situación se convierte en problemática (deslegitimando el papel del destino), a nivel normativo se tratará de culpar a un actor o ente de la existencia de la problemática (Stone 1988: 283).

Bajo el objetivo puesto en la legitimación final, en el proceso de construcción de los problemas sociales ocupa un lugar central la construcción de *causas* de los problemas y, como parte de estas últimas, de los *motivos* que han facilitado su creación. El ser humano adquiere una comprensión adecuada de las *causas* cuando, como afirma Stone (1988: 148), identifica “propósitos o motivos de una persona o grupo y vincula aquellos propósitos a sus acciones.” Entre los conceptos principales de una teoría de la acción inscrita en la filosofía del lenguaje se encuentran los *motivos* y las *intenciones* (Ricoeur 1988: 14), así como en la teoría de la acción social. La noción de *motivo* es aquel universo del discurso en el que se habla de la acción (Ricoeur 1988: 13), específicamente aquel universo en el que se justifica. En los conflictos sociales, por parte de un actor reivindicador, los *motivos* son utilizados en la caracterización de las acciones de solución a los problemas (designando el *porqué* de la propuesta de solución). Los *motivos* utilizados para justificar una acción dirigida a alcanzar ciertos objetivos son definidos de acuerdo con cursos de acción normativos que individuos posicionados en diversos papeles institucionales programan durante sus microinteracciones.

La definición de los *motivos* humanos, constructo retórico estratégicamente utilizado, se va modificando durante el transcurso de los conflictos sociales, así como la expresión de las supuestas intenciones o de cualquier otro supuesto estado psicológico emocional. La concepción microsocial del actor de la perspectiva construccionista parte del presupuesto de que, como señala Eder (1998: 355-6), las personas “construyen sus motivos en el curso de su interacción.”

También desde el análisis constructivista del discurso se problematizan los tradicionales *análisis de actitudes*, en los que se presupone la existencia mental de actitudes claramente definidas por las personas (Marshall y Raabe 1993) antes de quedar expresadas como *opiniones*. Debemos comprender toda nominalización de estados internos psicológicos en la función instrumental que adquiere para la persona que la emite durante sus relaciones sociales¹⁰. Cuando Ricoeur (1988: 11) propone una investigación centrada en la descripción y análisis de los discursos en los que el ser humano *dice su hacer*, a nivel de los *conceptos*

utilizados en la descripción de la acción, de las *proposiciones* bajo las que se enuncian las acciones y de los *argumentos* en los que se articula la estrategia de la acción, podemos afirmar que también hace referencia a las preocupaciones de los análisis constructivistas de la definición lingüística sobre los estados psicológicos, en los que las personas plantean su *hacer* futuro.

Las *causas* intencionadas de los problemas incorporan motivos, empleados en la justificación de la elección de las estrategias de solución. Stone (1988, 1989) expone los tradicionales esquemas de explicación de los problemas sociales (en los que se maneja un único actor, una única acción y un único resultado), de historias causales incorporadas en las reivindicaciones ante los actores con poder de decisión; un problema puede ser caracterizado, en las historias causales, por acciones que tienen un propósito, voluntad o motivo o por acciones que no lo

CUADRO 1
Tipología de historias causales

Acciones	Consecuencias previstas	Consecuencias imprevistas
No guiadas Con propósito, motivadas, provenientes de una voluntad	Causa mecánica Causa intencional	Causa accidental Causa imprevista

Fuente: Stone, Deborah A., 1988, 1989.

10	Asimismo, también se debe problematizar toda investigación de los estados psicológicos: análisis sobre apreciaciones, motivaciones, etc, representaciones muchas veces definidas durante el curso de la interacción de las entrevistas.	13	Cuando la voluntad humana se encuentra excluida del origen de los fenómenos a partir de los que surgen las situaciones.
11	Cuando las acciones son emprendidas voluntariamente por seres humanos para alcanzar consecuencias que ocurrirán según sus previsiones.	14	Cuando las acciones parten de la voluntad humana pero sólo indirectamente son manipuladas por esta última; ocurren cuando aquellas máquinas que no cuentan con voluntad propia pero que son diseñadas, programadas o manipuladas por los humanos producen consecuencias inesperadas.
12	Cuando las acciones han sido tomadas voluntariamente por los seres humanos pero las consecuencias alcanzadas no se corresponden con las previsiones construidas.		

tienen (acciones planificadas frente a acciones no planificadas), y por las consecuencias o efectos de estas acciones (inesperados a no, intencionados o no intencionados). Así aparecen las causas *intencionales***11**, las causas *imprevistas***12**, las *accidentales***13** y las *mecánicas***14**.

Empero, han sido formulados modelos más complejos sobre las *historias causales*, ya sea que se considere el origen y el tratamiento de los problemas en su diversidad y complejidad (*modelo de los sistemas complejos*), que los

problemas sociales sean causados por una red de grandes y consolidadas organizaciones fuertemente interesadas en su planteamiento (*modelo institucional*), o que se reproduzcan patrones recurrentes de solución de los problemas (y recurrentes procesos causales) como consecuencia de los beneficios que los planificadores y las víctimas obtengan de la conservación del *status quo* político (*modelo histórico*) (Stone 1988: 152).

Para todo aquel actor social que pretenda influir en el proceso reivindicador estos últimos modelos, empero, son operacionalmente poco útiles como *historias causales* a las que apelar. Como destaca Stone (1988: 154), mientras que el investigador tiende a observar causas complejas para los problemas sociales y por o tanto construye modelos en los que no se ofrece un único responsable de los problemas sociales, una definición fija del mismo o una única propuesta pertinente de control, los ciudadanos y los actores de la práctica política buscarán, por el contrario, causas simples e inmediatas. Cada actor reivindicador pretende legitimar sus propias *narraciones causales* ante las instancias políticas y deslegitimar las ajenas, y para desempeñarse en esta línea tiene que construir *historias causales* simples, narraciones que incorporen asignaciones de responsabilidad y propuestas de control, tratamiento y solución generalmente estructuradas bajo determinantes *monocausales* (una causa, un actor responsable, una única propuesta de solución), sean estos últimos determinantes *mecánicos, accidentales, intencionados o inadvertidos*.

Para finalizar, destacamos de nuevo la importancia que tienen los *marcos interpretativos* (y los *esquemas y narraciones* que permiten construir) en el desenvolvimiento de toda acción humana. Constituyen, además de modelos cognitivos que guían la construcción de la llamada *realidad* pasada, presente y futura, una metodología pertinente para el análisis de la acción social.

Bibliografía

- Berger, P.L. y T. Luckmann. 1968. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Birkland, T.A. 1998. "Focusing events, mobilization, and agenda setting", *Journal of Public Policy* 18(1), 53-74.
- Bordwell, D. 1995. *El significado del filme. Inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Burr, V. 1995. *An introduction to social constructionism*. Routledge. Londres.
- Chillón, A. 1988. "El <<giro lingüístico>> y su incidencia en el estudio de la comunicación periodística", *Anàlisi*, 22, 63-98.
- Dolç, M. y E. Teruel. 1998. "Anàlisi lingüística dels telenotícies", *Anàlisi*, 22, 99-119.
- Eder, K. 1998. "La institucionalización de la acción colectiva. ¿Hacia una nueva problemática teórica en el análisis de los movimientos sociales? En: Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Editorial Trotta, 337-60. Madrid.
- Gamson, W.A. y A. Modigliani. 1989. "Media discourse and public opinion on nuclear power: a constructionist approach", *American Journal of Sociology*, 95(1), 1-37.
- Gergen, K. 1996. *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Goffman, E.. 1974. *Frame analysis. An essay on the organization of experience* (Foreword

by Bennet M. Berger). Northeastern
University Press. Boston